

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11450** *ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES SAN JUAN GRANDE*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 68/2010, dimanante de autos número 903/08, a instancia de Luisa Carvajal Morales contra Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Mentales San Juan Grande, en la que con fecha veintisiete de abril de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Mentales San Juan Grande con CIF G41816323 en situación de Insolvencia por importe de 22.843,81 euros de principal, más la cantidad de 4.568,76 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100029874-1